
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 (diez) horas del día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, la **C. KARLA ALICIA CASTRO LECON**, Subdirectora de Procesos de Contratación de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, en su calidad de Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”**, en suplencia del C. David Ramsés Cervantes Aguilar, Oficial Mayor de Gobierno del Estado, según lo dispuesto en el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno e inciso c) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo denominada la **“LEY DE ADQUISICIONES”**, **hace constar** que se encuentran reunidos las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, ubicado en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico esta ciudad, los integrantes del **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”** convocados al efecto y previo pase de lista de asistencia para sesionar, agregado como anexo de la presente acta, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de **“EL COMITÉ”**, representados por sus titulares o por sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, lo anterior con el objeto que más adelante se especifica; por lo que se hace constar que existe quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la **“LEY DE ADQUISICIONES”**.

Acto seguido la **C. KARLA ALICIA CASTRO LECON**, en su calidad de Presidente suplente de **“EL COMITÉ”**, en uso de la voz procede a dar la bienvenida a los asistentes y declarar formalmente iniciada la presente sesión extraordinaria, comunicando a los presentes que el motivo de la misma, tiene por objeto acordar respecto de la recalendarización de las sesiones del comité programadas y agendadas para el día de hoy 28 (veintiocho) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), esto en razón de que, es de conocimiento de este comité de adquisiciones que, en fecha 26 de noviembre de 2024 el Lic. José Guillermo Aldrete Casarín, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, emitió convocatoria a Paro Estatal de Labores para el día de hoy 28 de noviembre de 2024 a partir de las 08:00 horas, por lo que resulta necesario recalendarizar las sesiones inicialmente convocadas, las cuales son las siguientes:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	ACTO	HORA
32065001-078-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	11:30 HORAS
IA-61-N87-902002994-I-39-2024	FALLO	12:00 HORAS
OM-DIF-158-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	13:30 HORAS
OM-INDE-157-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	14:00 HORAS
OM-CESPTE-154-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	14:30 HORAS

Y en virtud de que, dada la convocatoria a paro laboral puede verse afectado su desahogo, al no existir la certeza de la presencia de licitadores, vocales suplentes, personal técnico, personal de informática para las grabaciones en vivo, etcétera, se sugiere la siguiente reprogramación:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	ACTO	FECHA	HORA
32065001-078-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	10:00 HORAS
IA-61-N87-902002994-I-39-2024	FALLO	02/DICIEMBRE/2024	09:00 HORAS
OM-DIF-158-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	09:00 HORAS
OM-INDE-157-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	10:30 HORAS
OM-CESPTE-154-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	09:30 HORAS

Acto continuo el Presidente del “**COMITÉ DE ADQUISICIONES**” pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo antes planteado, haciendo constar que ninguno de los presentes desea manifestar comentario alguno.

Hecho lo anterior, el Presidente del “**COMITÉ DE ADQUISICIONES**” pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor de reprogramar los actos originalmente convocados, para las nuevas fechas y horarios anteriormente señalados, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación, por las causas ya expresadas.

Por lo que, en este acto, se asienta que los integrantes del **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”** presentes, se han manifestado de manera unánime a favor de aprobar la recalendarización antes expresada, por el motivo ya indicado, a efecto de no entorpecer la secuela de los procedimientos de contratación en cita, por lo que se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

ÚNICO. - Los integrantes del **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”** presentes, se han manifestado de manera unánime en favor de llevar a cabo la recalendarización de los actos antes precisados, para quedar en lo sucesivo, como a continuación se indica:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	ACTO	FECHA	HORA
32065001-078-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	10:00 HORAS
IA-61-N87-902002994-I-39-2024	FALLO	02/DICIEMBRE/2024	09:00 HORAS
OM-DIF-158-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	09:00 HORAS
OM-INDE-157-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	10:30 HORAS
OM-CESPTE-154-2024	JUNTA DE ACLARACIONES	03/DICIEMBRE/2024	09:30 HORAS

Los cuales se llevará en su oportunidad en la sede o lugar originalmente programado, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, ubicado en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, en consecuencia, en este acto los integrantes del **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”** presentes, se manifiestan sabedores de las nuevas fechas señaladas para que tengan verificativo los actos correspondientes, ordenándose la publicación del contenido de la presente acta en los medios electrónicos del Gobierno del Estado, a efecto de que los posibles participantes puedan enterarse de su contenido, para los efectos legales correspondientes.

Acto continuo el Presidente del “**COMITÉ DE ADQUISICIONES**” pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse, si desean abordar algún asunto o tema adicional, haciéndose constar que ninguno de los presentes desea agregar algo a la presente acta, y no habiendo algo más que hacer constar, se cierra la presente sesión, siendo las 10:11 horas (diez horas con once minutos) del día en que se actúa, habiéndose agotado el orden del día.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

Subdirectora de Procesos de Contratación de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado. En suplencia del C. Oficial Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“VOCAL ÁREA ADMINISTRATIVA”



C. KAREN LARA VÍZCARRA

Directora de Administración, Transparencia y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, según lo dispuesto en el artículo 13 fracción I inciso e) de los integrantes con derecho a voz y voto y penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“VOCAL TESORERÍA”



C. JOEL ARANDA LEÓN

Coordinador Ejecutivo en suplencia del C. Secretario de Hacienda del Estado, según lo dispuesto en el artículo 13 fracción I inciso c) de los integrantes con derecho a voz y voto y penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA”



C. PAJ'MI'RIS SA'AM RAZO SALCEDO

Coordinador de Seguimiento a Servicios Normativos en Representación del Titular de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, según lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I, apartado de los integrantes con derecho a voz únicamente, del artículo 13 de reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.